



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLETINO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

San Luis, 26 MAR. 2019

VISTO:

El EXP-USL: 3628/2019 mediante el cual la Secretaria de Extensión Mgter. Mónica Bussetti solicitó la derogación de las R.R 2046/18 y 2047/18 donde se protocolizaron los cursos de “RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad” y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el EXP-USL: 17070/18 la Srta. Yesica Esther Ibarra Ríos, informó que ya se había finalizado con las actividades previstas y solicitó protocolizar la nómina de asistentes y aprobados.

Que el curso se presentó en la convocatoria formalizada mediante Resolución R. 348/18.

Que la Comisión Asesora de Extensión (CAEX) analizó la propuesta en su reunión del 24 de mayo de 2018 y avaló la realización del curso.

Que el curso de “RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad” se realizó de acuerdo con lo previsto.

Que se dictaron los contenidos aprobados, dentro de los que se incluyeron: conceptos anatomofisiológicos básicos; parada cardíaca; epidemiología básica; déficit de autocuidado; importancia de saber RCP en la comunidad; seguridad del entorno; algoritmo valoración-acción; cadena de sobrevida; reanimación cardíaca; técnica en adulto, niños, casos especiales; uso del DEA (Desfibrilador Externo Automático).

Que se realizaron las prácticas acordadas como: valoración del entorno; valoración de conciencia; activación cadena de sobrevida; técnica de RCP adultos, niños, bebés, embarazadas; maniobra de Heimlich; posición de seguridad; inmovilización cervical; movilización en bloque.

Que estuvo dirigido al público en general.

Que, en consecuencia, se aprobó la Resolución 2047/18 para protocolizar la nómina de asistentes.

Que en la mencionada Resolución se omitió incluir el Anexo I, que da cuenta de los contenidos trabajados y de los docentes que tuvieron a cargo el curso.

Que la Resolución de referencia ya ha sido publicada y en consecuencia debe ser dejada sin efecto y reemplazada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Derogar la Resolución R. 2047/18.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el dictado del curso “RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad” cuyos objetivos y fundamentos se expresan en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la nómina de asistentes y aprobados, según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCIÓN RECTORAL N°

236

[Firma]
Dr. Raúl J. Nieto Quintana
Rector
UNSL

[Firma]
Mg. Mónica Bussetti
Secretaría de Extensión
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLEMO SEGURA
Director de Desarrollo
UNSL

ANEXO I

Título	CURSO: "RCP BÁSICO. REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR PARA LA COMUNIDAD"
Sede	UNSL
Responsable/s	Esp. Luciano de Vicente DNI 26.170.418 Lic. M. Cecilia Miranda Suarez DNI 31.542.921 Yesica Esther Ibarra Ríos DNI 33.247.649
Objetivos	Adquirir conocimientos actualizados sobre la teoría y práctica de las técnicas de reanimación cardiopulmonar y entornos seguros favoreciendo el autocuidado en la comunidad.
Contenidos	Teoría: conceptos anatomofisiológicos básicos; parada cardíaca; epidemiología básica; déficit de autocuidado; importancia de saber RCP en la comunidad; seguridad del entorno; algoritmo valoración-acción; cadena de sobrevivencia; reanimación cardíaca; técnica en adulto, niños, casos especiales; uso del DEA (Desfibrilador Externo Automático) Práctica: valoración del entorno; valoración de conciencia; activación cadena de sobrevivencia; técnica de RCP adultos, niños, bebés, embarazadas; maniobra de Heimlich; posición de seguridad; inmovilización cervical; movilización en bloque.
Modalidad de Cursado	Presencial
Crédito horario	3 hs
Destinatarios	Público en general.
Fecha	28 de Noviembre de 2018

ANEXO I RESOLUCIÓN RECTORAL N°

236

[Firma]
ME. MOLINA ANTONIO BUSSETTI
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL

[Firma]
Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
COPIA GUILLEMO SECURA
Bilbao, 14 de Agosto
2018

ANEXO II

Asistentes y aprobados del Curso-Taller: “RCP básico. Reanimación cardiopulmonar para la comunidad”

ANRIQUEZ, Mara Belén	DNI: 38.914.895
ARGUELLO, Marisa	DNI: 33.888.237
ARIAS, Aldana María	DNI: 37.717.406
BARBOZA, Nancy Carolina	DNI: 28.982.607
BECERRA, Mario Omar Fermín	DNI: 23.202.620
BRITO CARDENAS, Renzo Iván	DNI: 34.921.597
BUSTOS, Estela Marys	DNI: 30.157.036
CALDERON, Federico	DNI: 37.639.228
CALOMBERO, Sabrina	DNI: 39.394.570
CARIZZA, Ignacio	DNI: 35.375.265
CEJAS, Romina	DNI: 37.296.347
CELIS HUENTECOL, Connie Ayelen	DNI: 18.886.111
CHENA, Matías	DNI: 32.038.576
DE VICENTE, María Alejandra	DNI: 24.677.826
DORIS, Alejandra	DNI: 33.757.579
FERNÁNDEZ, Cecilia	DNI: 25.166.347
FERREYRA, Aldana	DNI: 38.419.095
FUNES, Ernesto Maxi	DNI: 31.265.052
FUNES, Pedro Emiliano	DNI: 30.408.344
GODOY, María Alejandra	DNI: 25.647.960
GODOY, María Soledad	DNI: 35.475.478

ANEXO II RESOLUCIÓN RECTORAL N°

236

Me. Mónica Alejandra Lusetti
Secretaría de Emergencias
Universitaria
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

GUZMÁN, Carla Florencia	DNI: 37.599.373
HERRERA, Luciana Belén	DNI: 41.721.659
HERRERA, Paula	DNI: 39.091.524
JOFRE, Damián	DNI: 39.396.464
JUNGES, Aldana Muriel	DNI: 40.739.060
MERCADO, Escobar Raquel	DNI: 33.412.394
MERCADO, Marilyn	DNI: 35.916.960
MOREYRA, Florencia Marisel	DNI: 42.845.960
ORONA, María Florencia	DNI: 36.415.052
OROZCO, Miriam Mabel	DNI: 30.754.535
ORTEGA, Rosales	DNI: 16.668.551
PALACIO, Graciela Alicia	DNI: 21.864.360
PEÑALVA, Francisco	DNI: 35.650.975
PEÑALVA, Julieta	DNI: 36.051.187
PEÑALVA, Luciano	DNI: 41.750.664
PIOVANO, Mateo	DNI: 42.357.102
POLO ILACQUA, María Valeria	DNI: 29.222.334
PONCE, Laura Margarita	DNI: 24.681.157
RIERA, María Florencia	DNI: 39.239.411
ROCO, Marianela	DNI: 33.290.182
ROMERO, Karen Gabriela	DNI: 38.219.798
ROMERO, Samanta	DNI: 38.219.799

Cpde. ANEXO II RESOLUCIÓN RECTORAL N°

236

Mg. Monica Alejandra BLOSCETTI
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL

Félix D. Nieto Quintas
Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL




Universidad Nacional de San Luis
Rectorado


ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ROMERO, Sofía Marianella	DNI: 39.394.559
ROMERO, Yesica Soledad	DNI: 33.888.362
SACCHI, Candela Evangelina	DNI: 41.721.849
SALINAS, Florencia de los Ángeles	DNI: 38.751.291
TOJA, Débora	DNI: 30.953.890
TORRES, Romina	DNI: 35.035.707
VALERIO, Elsa	DNI: 16.361.092
VIDELA, Yesica	DNI: 33.287.849
VILELA, Magdalena Yolanda	DNI: 31.265.084
VILLARINO, Alejandro	DNI: 34.428.765

Cpde. ANEXO II RESOLUCIÓN RECTORAL N°

236


M^g Mónica Alejandra BLUSETTI
Secretaría de Extensión
Universitaria
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL